

INFORME DE COMISARIO**A los Señores Accionistas**

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, en los siguientes términos:

1. Aspectos Societarios

Los libros sociales y los documentos que son responsabilidad de los administradores se encuentran al día y son manejados en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así también respecto de las resoluciones de la Junta General, no existe novedad dado que durante el ejercicio objeto de este informe, los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas citadas y las resoluciones de Junta General se han ejecutado oportunamente.

2. Colaboración Administrativa

La actividad realizada durante el ejercicio económico 2018 ha tenido relación con la observancia permanente de las atribuciones y obligaciones especiales del suscrito, en lo que tiene que ver con la revisión de balances mensuales de comprobación, revisión de los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; revisión del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. No encontrando nada fuera de lo normal que se deba reportar.

3. Resultados y Análisis

Las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a la NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs PARA PYMES, cumpliendo con la presentación de los estados financieros correspondientes.

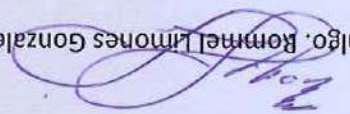


C A R G O • L I N E

4. Conclusiones

Por todo lo expuesto, se recomienda a los señores accionistas que se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2018 pues reflejan fielmente la situación y resultados del negocio y de la gestión administrativa al 31 de diciembre 2018.

Quito, 9 de marzo del 2019


Inlgo. Rommel Limones Gonzalez
COMISARIO

ASIEL